

Cálculo de Aplicación de Penalidad

1. Proveedor: DECORPLAS S.A.
2. Mediante Orden de Compra N° 2014300695 de fecha de emisión 3 de junio de 2014, se formalizó la contratación de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0020-2014 /OSIPTEL "ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS, SILLAS GIRATORIAS, ESTANTES Y SILLAS FIJAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS CENTROS DE ORIENTACION EN HUARAZ, HUACHO Y TALARA", por la suma ascendente a S/.15,878.00 (Quince mil ochocientos setenta y ocho y 00/100 Nuevos Soles).
3. Plazo de entrega de bienes: 10 días calendario.
4. Mediante Acta de fecha 1 de julio de 2014, el encargo de Almacén, Sr. Edwin Garibay, deja en conocimiento del proveedor la no conformidad en la entrega de 8 sillas giratorias y 25 sillas fijas. DECORPLAS SA se compromete en realizar la entrega de los bienes; en un plazo máximo de tres (3) días calendario.
5. Con fecha 26 de agosto de 2014, DECORPLAS ingresa los bienes al Almacén Central con la Guía de Remisión N° 001-0004830 y con fecha 29 de agosto de 2014, presenta la factura N° 001-00076961 por S/ 15,878.00 (Quince mil ochocientos setenta y ocho y 00/100 Nuevos Soles).

En tal sentido, deberá descontarse la siguiente suma por el concepto de:

- Cálculo de penalidad por retraso injustificado, de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – RLCE:

$$\text{Fórmula: } \frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{\text{F x plazo en días}}$$

Cálculo de penalidad diaria:

$$\frac{0.10 \times (15,878.00)}{0.40 \times 10} = \frac{1,587.80}{4} = \text{S/ } 396.95$$

Cálculo de la penalidad por 70 días: S/. 396.95 x 70 = S/. 27,786.50

Sin embargo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 165° del Reglamento, sólo podrá aplicarse penalidades hasta el 10% del monto contratado, por lo que, el máximo de penalidad aplicable en el presente caso, asciende a la suma de S/.1,587.80 Nuevos Soles (10% de S/.15,878.00).

6. En tal sentido, deberá procederse con la elaboración de la nota de débito para el descuento de S/. 1,587.80 (Mil Quinientos ochenta y siete y 80/100 Nuevos Soles), aplicable a la empresa DECORPLAS S.A.

Área de Contrataciones

